

Suplente:

Presidente: Don Eduardo Cruz Hervás.

Vocales: Don Manuel Cabaleiro Teijeiro, don Avelino Tomás Cabo Sariego, doña Ildelfonsa Cámara Fernández y don Jaime Carmona Sánchez.

Comisión número 19. Valorará los méritos de las especialidades de Tecnología Administrativa y Comercial y Tecnología Informática de Gestión

Titular:

Presidenta: Doña Carmen Olalla Villareal.

Vocales: Don Antonio Zapata Martínez, don Luis Alvarez Pelayo, doña María Jesús Asenjo Sebastián y don Jorge Cabezas Prieto.

Suplente:

Presidenta: Doña Concepción Amaro Aguilar.

Vocales: Don Andrés Cabrera Bautista, don Carlos Calvo García, doña Teresa Castro Contreras y don Bartolomé José A. Díaz Navia.

Comisión número 20. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnología Sanitaria

Titular:

Presidenta: Doña Aurelia Moreno Sandoval.

Vocales: Doña Ana María Alcalde Oñate, don Cándido Alfageme Cruz, don Gaspar Alfaro González y doña María del Carmen Llorente del Campo.

Suplente:

Presidenta: Doña María Eugenia García Pascual.

Vocales: Doña María Angeles Noriega Díaz, doña Esperanza Alfayate López, don Alberto Alfonso Gómez y doña Julia Alonso Arriaga.

ANEXO II**Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas**

Comisión de Valoración que valorará los méritos de la especialidad de Inglés

Titular:

Presidente: Don José Manuel Puertas Martínez.

Vocales: Doña Rosa María Arpón Lázaro, doña María Angeles Barbosa Argomaniz, doña Carmen Barril Roche y doña Carmen Berni Bentura.

Suplente:

Presidenta: Doña Amparo García Cocostegue.

Vocales: Doña María del Pilar Brun Rodrigo, doña Peggy Cecilia Chan Lo, doña Rosario Cousiño Resa y don José María de Tomás Puch.

ANEXO III**Cuerpo de Profesores Artes Plásticas y Diseño**

Comisión de Valoración que valorará los méritos de la especialidad de Dibujo Artístico

Titular:

Presidente: Don Rafael Ortiz Esteban.

Vocales: Don Andrés Barajas Díaz, don Manuel Barnuevo Fernández-Reyes, don Adolfo Bartolomé García y doña María Pilar Blas García.

Suplente:

Presidenta: Doña María Dolores Fernández Teijeiro.

Vocales: Doña Margarita Cuesta Pamies, doña María Adoración Díaz Pérez, don Francisco Espinos Ivars y doña María Carmen Gallo de Lora.

ADMINISTRACION LOCAL

10163 RESOLUCION de 31 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Granada-Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior de Deportes.

La Vicepresidenta del organismo autónomo local Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 60, de fecha 15 de marzo de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Técnico superior de Deportes. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 21 de marzo de 1995.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este organismo y/u oficinas desconcentradas del Ayuntamiento, según establece la base 3.2 de las citadas o bien en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 308.01.00111135, en la Caja General de Ahorros de Granada, sucursal Alminares II, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 31 de marzo de 1995.—El Presidente, P. D., la Vicepresidenta.

10164 RESOLUCION de 7 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Manuel (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

Por el Pleno de este Ayuntamiento se ha acordado la convocatoria de tres plazas de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, encuadradas en la Escala Básica, correspondiéndoles el nivel D de titulación, por promoción interna, mediante oposición.

Las bases que han de regir esta convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 7 de abril de 1995.

El plazo de presentación de instancias de solicitud será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manuel, 7 de abril de 1995.—El Alcalde, Ernest J. Pallás i Garrido.

10165 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Castell Platja d'Aro (Girona), referente al nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer un plaza de Técnico Medio de Gestión Contable, Tributaria y Recaudatoria.

El Pleno del día 20 de febrero de 1995 aprobó las bases para cubrir una plaza de funcionario de carrera de la subescala Técnica de Administración Especial, con categoría de Técnico Medio, de la clase o especialidad de Gestión Contable, Tributaria y Recaudatoria, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 36, de 21 de marzo de 1995, el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.027, de 20 de marzo de 1995, y Resolución de 21 de marzo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo.

Posteriormente el Pleno de la Corporación, en sesión de 10 de abril de 1995, aprobó la modificación de las bases de convocatoria del referido concurso que fueron publicadas mediante edictos en el «Boletín Oficial de al Provincia de Girona» número 50, de 15 de abril de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.039, de 19 de abril de 1995.